ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JAMA PROYECJAMA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de Marzo de 2015, a las 09h00, en la Avenida Orellana No. E4-430 y Av. Amazonas, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Fernando Cobo Albornoz, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 400 votos; y,

- Señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc del señor Cristian Geovanny Teran Luna y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Eddy Cárdenas Acosta.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad – Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad – Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución alguna en virtud de que la compañía no ejerció actividad económica y por lo tanto no generó utilidades.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Gonzalo Chicaiza como comisario Principal para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Fernando Cobo Albornoz
ACCIONISTA

Manuel Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

Cristian Geovanny Terán Luna
PRESIDENTE AD – HOC

Eddy Cárdenas Acosta
SECRETARIO AD - HOC